

LA PLENITUD DEL CIELO

***RELATORÍA DEL VII DIÁLOGO ORIENTE OCCIDENTE
(Barcelona, 26 y 27 de Octubre 2010)***

Manuel Montobbio

LA PLENITUD DEL CIELO

Relatoría del

VII DIÁLOGO ORIENTE-OCCIDENTE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO

I.- PLANTEAMIENTO

Si, como dijera Mao, las mujeres son la mitad del cielo, no puede darse sin ellas la plenitud del mismo. Ni resultan la paz, el desarrollo y la democracia posibles sin la igualdad de género. Pues son, al tiempo y en esencia, igualdad de género. Cielo como lugar desde donde contemplar la Tierra de otra manera, con otra perspectiva, tal vez precisamente por ello allí de donde viene y a donde regresa el alma, lugar que nos habita por dentro cuando somos del todo nosotros mismos, y para ello necesariamente personas además y por encima de hombre o mujer.

Decía María Zambrano que el hombre es el único ser que no sólo padece la Historia, sino también la hace. Que las creencias y las ideas le han movido en ese hacer de la Historia, pero que mientras las creencias nos ligan necesariamente hacia el pasado, las ideas anuncian el futuro y lo adelantan. Ideas que han movido la Historia, que han hecho que hoy seamos quienes somos, como la de igualdad, leit motif inspirador de la teoría rousseuniana del contrato social como base de la vida social, lema de la Revolución Francesa a partir de la que ya nada será igual, de la afirmación y conquista, primero, de los derechos políticos, y de los económicos y sociales, después. Motor, sí, de la destrucción, en los paradigmas y en la realidad de todas las discriminaciones, que afronta sin embargo el reto de cruzar el Rubicón, traspasar la línea roja sin la cual ninguna igualdad será tal: aquella que hacía, precisamente, hablar a María Zambrano del hombre y no del ser humano: la de la igualdad de género, de asumir que ser humano está por encima de ser hombre o mujer, y que ser humano es tanto ser hombre como ser mujer. Pues, como señalan Ronald Inglehart y Pippa Norris en *El verdadero choque de civilizaciones*, las relaciones entre mujeres y hombres, la situación de las mujeres en la sociedad, la construcción social del papel de la mujer, constituye al tiempo cuestión esencial definidora de las civilizaciones - y las diferencias entre ellas - y línea divisoria universal. En la humanidad en su conjunto, en cada civilización, en cada familia y cada momento, en nuestras relaciones con el otro, en lo femenino y masculino que hay en cada uno.

Ideas, también, como la de desarrollo, paradigma mantra erigido en nuevo motor del avance de la Historia, objetivo y al tiempo justificación de su sentido sacrificial, palabra mágica que inunda los discursos y puede acabar adquiriendo sentidos distintos e incluso contradictorios. Desarrollo que tiene sentido como

sustantivo de un verbo intransitivo – pues todos estamos, de una manera u otra, mal o insuficientemente desarrollados, todos en desarrollo -, como ese aumento progresivo de capacidades para la satisfacción de las necesidades, materiales y espirituales, que todos tenemos como seres humanos, del que nos habla Amartya Sen en *Desarrollo y libertad*. Desarrollo, en dicho sentido, como también nos señala, sólo posible a través del empoderamiento de las mujeres, de su desarrollo, su participación efectiva en el mismo.

Si desarrollamos el concepto de desarrollo en toda su potencialidad, nos lleva éste necesariamente a incluir o encontrarse con los de democracia, cultura y paz; e igualmente el desarrollo de cualquiera de ellos nos lleva a los otros, los incluye y presupone. Pues constituyen las de desarrollo, democracia, cultura y paz los pilares o ideas cimiento sobre los que debe sustentarse la gobernanza global y multinivel, sobre los que construir la nave espacial Tierra en que en la era de la globalización navegamos todos destino futuro y hacer posible su navegabilidad y su navegación.

Gobernanza global que en definitiva supone y se identifica con esa paz que Galtung define como ausencia de violencia directa, estructural – de democracia y de desarrollo – y cultural. Paz del médico chino – salud a buscar en todo momento, y no sólo a remediar cuando aparece la enfermedad -. Violencia directa, estructural y cultural de la que la desigualdad de género es al tiempo causa y expresión. Sin cuya superación, reto fundamental de la construcción de la paz, ninguna paz es posible.

Nos decía Foucault que la cárcel está en uno mismo: la igualdad de género también. Su construcción empieza, ante todo, por nosotros mismos, por cambiar de paradigma: en la cultura y en la mentalidad; en la concepción del desarrollo y de la democracia y la participación política; respecto a la utilización de la violencia directa contra las mujeres.

Y si su construcción empieza por nosotros mismos, no puede sino acabar en el mundo, en el nosotros que somos todos de la aldea global en la era de la globalización de la sociedad de la información, en la que navegamos todos en el mismo barco, misma nave espacial Tierra destino futuro que necesita de nuevas hojas de ruta, de una agenda global para la gobernanza global de la que la igualdad de género constituye al tiempo horizonte e instrumento de navegación.

Tal es, el de ese cambio de paradigma y el intento de preguntarse y responderse las preguntas – formuladas en cursiva - que puedan llevar a ello, el sentido último del VII Diálogo Oriente Occidente *Igualdad de género y desarrollo*, de las mesas en que está estructurado, del para qué y por qué formularnos las preguntas que las sostienen con ánimo mayéutico. Pues en el fondo el de la igualdad de género y desarrollo es, fundamentalmente, un diálogo con uno mismo; para ser más, para ser del todo uno mismo, para ser del todo la persona que podemos y queremos ser, para ser persona antes y por encima de hombre o mujer.

Y es así como de las preguntas que mayéuticamente nos dispara, de las respuestas y aportaciones sobre éstas de sus ponentes y participantes y de la condensación del vapor de sus palabras en nubes de párrafos, pretende esta Relatoría, siguiendo su temática, ofrecer un viaje intelectual hacia la plenitud del cielo en cuatro escalones o etapas a través de la consideración de la relación entre

desigualdad de género y violencia directa – violencia de género y salud -, estructural – democracia y participación política y desarrollo – y cultural – educación y cultura para el desarrollo – y de los elementos configuradores, el qué y el cómo de una agenda global para la igualdad de género.

Levemos anclas y dejemos volar los ojos por las palabras que se graban en el papel en blanco.

II.- ESTRUCTURA Y EJES CONCEPTUALES

Violencia de género y salud

¿Cuáles son las visiones y valores sociales que llevan a contemplar a las mujeres como menores de edad, que legitiman el ejercicio de la violencia contra ellas y permiten que ésta se considere doméstica?. ¿Cómo y por qué se las convierte en objeto de explotación sexual y de tráfico de seres humanos?. ¿Cómo luchar contra la violencia contra las mujeres en el pensamiento y en la acción?. ¿Qué papel pueden jugar y juegan los medios de comunicación en la conformación de las percepciones y transmisión de valores y supuestos implícitos y en la denuncia de los hechos?.

Violencia directa contra las mujeres por el hecho de serlo, por considerarlas objeto de posesión, dominación o disfrute, violencia de género, violencia doméstica. Desde el nacimiento mismo, a través de abortos selectivos según el sexo que lleva al déficit de mujeres en la demografía de ciertos países; y después a la mutilación genital o a la prostitución forzada. Violencia física, psíquica y sexual. Violencia del tráfico de seres humanos del que las mujeres son especialmente víctimas. Violencia de la falta de acceso al sistema sanitario y del insuficiente tratamiento, a superar a través de la mejora de la atención sanitaria materno infantil. Violencia que incide sobre la salud a afrontar con más y mejor atención y educación sanitaria. Violencia de la extensión del SIDA, de la que las mujeres son frecuentemente víctimas involuntarias.

Violencia que los medios de comunicación contribuyen a denunciar y a fomentar, de la que son al tiempo objeto y sujeto. Pues cabe preguntarse en qué medida la presentación en éstos de la mujer como objeto o la presencia cotidiana de la violencia y el sexo en su programación no incita o legitima o inspira a los perpetradores de la violencia de género.

Violencia de unas estructuras legales que castigan a la víctima de la agresión sexual fuera del matrimonio como si fuera culpable; de una interpretación patriarcalista del Islam que no es necesariamente la única posible del mismo; de los paradigmas, cosmovisiones y supuestos implícitos que subyacen tras ellas.

Violencia de género generada por la desigualdad de género, como nos muestra, entre otros casos, la desigualdad estructural que caracteriza en China la situación de la mujer rural.

Democracia/participación política y desarrollo económico

¿Cuál es la violencia estructural que se ejerce sobre las mujeres?. ¿Cuáles los elementos, supuestos implícitos y mecanismos de las estructuras jurídicas, políticas y socioeconómicas que hacen posible y retroalimentan la desigualdad de género?. ¿Cómo hacer que paz, democracia y desarrollo signifiquen participación de las mujeres en sus procesos?. ¿Cómo promover que las mujeres y los hombres tomemos conciencia de la necesidad de cambiar de pensamiento y de realidad; de que las mujeres se empoderen y las empoderemos, y hagan con su participación efectiva que la paz, la democracia y el desarrollo lo sean más plenamente?. ¿Qué podemos hacer en los procesos de paz, en el Parlamento, en los medios de comunicación, en las políticas para el desarrollo?.

Paz como ausencia de violencia estructural, ausencia de democracia sin participación política de la mujer y de las mujeres, mitad también de la Tierra y de la ciudadanía, del *demos* que sin ellas no es tal. Presencia y participación política de la mujer que en Asia ofrece notables ejemplos de liderazgo, que sin embargo frecuentemente responde a un componente hereditario, de parentesco previo de la mujer con otro líder histórico de la nación. Presencia y participación que las mujeres pueden conquistar progresivamente por sí mismas si se articula un marco político y jurídico que promueva su participación en las instituciones del sistema político, especialmente el Parlamento. Como nos muestra el caso de Kirguistán, donde tras la disolución de la Unión Soviética se había pasado de 7% de mujeres en el Parlamento en 1991 a ninguna en el 2000, situación transformada gracias a ese tipo de medidas y políticas, que ha dado lugar hoy a un 30% de mujeres en el Parlamento y a un aumento sustancial de su presencia en otras instituciones. Lo que ha contribuido a la transformación de la agenda política, dotándole de un mayor énfasis en las políticas de educación y salud. Democratización que lleva así en mayor medida al desarrollo y con ello a la paz.

Paz como ausencia de violencia estructural, ausencia de desarrollo que sólo puede ser tal si lo es de las mujeres y con las mujeres. Desarrollo como empoderamiento de las mujeres, ejercicio de una actividad económica por parte de éstas, posibilidad material de ésta que a su vez implica la de su emancipación personal y su participación política y social. Como nos muestra la experiencia de Nepal a raíz de su reciente conflicto, en el que el abandono del campo por los hombres a causa del mismo ha llevado a la asunción por las mujeres de sus tareas productivas y de dirección familiar, con su consecuente empoderamiento y una mejora en los indicadores de desarrollo que muestra un avance significativo hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que a su vez se ha reforzado por esa sustitución derivada de la emigración masculina. Así, esa asunción por las mujeres del lugar de los hombres a causa del distanciamiento de éstos del hogar por conflicto o emigración ha tenido como efecto colateral abrir el espacio para un empoderamiento de las mujeres beneficioso para el desarrollo. Particular atención merece en éste sentido el de los microcréditos – fundamentalmente utilizado por mujeres - como instrumento emancipador y empoderador de las mujeres, esencial para su participación económica y desarrollo,

así como la conformación de cooperativas a tal efecto. Como señala Ambica Shrestha, el cielo es el límite si las mujeres no sólo se limitan a reclamar derechos sino también se ponen a trabajar para ser escuchadas.

Paz y enfoque de género, también, en los procesos de paz y de resolución de conflictos, cuya dimensión de género fue puesta de manifiesto hace una década en la resolución 1325 de Naciones Unidas, necesario marco y referente para la consideración del papel y la afectación de las mujeres en la negociación, construcción y consolidación de la paz. Y si bien desde entonces su protagonismo y la dimensión y problemática de las mujeres en los conflictos armados y su resolución forma parte de la agenda y del discurso, una observación de la realidad de la mayoría de los conflictos nos muestra la distancia que queda todavía por recorrer para su aplicación efectiva, si bien casos como el referido de Afganistán o la mayor relevancia otorgada a esta problemática en la reciente conferencia internacional sobre Afganistán celebrada en Kabul nos muestra un incremento de la atención a esta problemática respecto a la anterior celebrada en Londres.

Educación y cultura para el desarrollo

Si el desarrollo es intransitivo y empieza por y lo es sobre todo de uno mismo; la cultura el cultivo del yo y el nosotros que nos hace personas y civilizaciones que comparten lenguajes, referentes y códigos para la convivencia y la realización del yo en un nosotros más allá de los ligámenes de la familia y de la tribu; y la educación el principal instrumento para ese desarrollo y ese cultivo, para aprender y aprehendernos, conocer y conocernos, ser y sernos... ¿cómo podemos introducir la conciencia de ser persona antes y por encima de hombre o mujer, el pensamiento y la acción para la igualdad de género en la educación, en la conformación de la cultura de paz, en la formación en los programas de cooperación para el desarrollo, en la utilización de la educación como instrumento para promover el empoderamiento y realización de las mujeres?.

Si, como nos decía Foucault, la cárcel está en uno mismo, también en nosotros mismos está la paz. Y si, como nos señala Sloterdijk, la cultura es el útero social en que se conforman las sociedades humanas, elemento aglutinador de éstas más allá de los vínculos de sangre, la violencia de género es, fundamentalmente, cultural, fruto de la cultura y la cosmovisión alentada en su transmisión. Como, en definitiva, el género mismo y su construcción. Como nos muestra el caso de la India, que de una antigua cultura basada en la igualdad entre hombres y mujeres y unas relaciones basadas en la libertad de las personas, excluyentes de matrimonios acordados, libertad de elección e igualdad en la libertad, de la mujer como sujeto de libertad y socio de relación en definitiva; ha pasado a una cultura sostenedora de la mujer como objeto de protección y sujeción para ello. Y si el Imperio británico y después la independencia trajo consigo la igualdad constitucional y legal, la pervivencia de dicha cultura y sus inercias se configura en rémora para la igualdad real y en elemento legitimador y justificador de la violencia contra las mujeres a pesar de su posición política y social. Lo que nos lleva la conclusión de que la transformación de la realidad social necesita no sólo la de las leyes que la regulan, sino también y sobre todo la de las mentalidades de las mujeres y los hombres.

Y nada determina el cultivo de una persona y su cosmovisión como la educación. Que, como nos muestra la experiencia de Corea, puede transformar las relaciones de género y la situación de las mujeres a través de la introducción del enfoque de género y su problemática en el sistema educativo, a través, primero, de la transformación del marco normativo que lo regula y, después, de medidas y acciones como la revisión de los currícula, en su contenido explícito y oculto, de la formación de los maestros y de la promoción de la presencia de las mujeres en puestos directivos del sistema educativo. Lo que nos permite formular algunas sugerencias o propuestas generalizables para hacer de la educación instrumento de igualdad y promoción de la mujer, y con ello de paz y desarrollo, como la conveniencia de modificar al efecto el marco legal del sistema educativo; la adopción de medidas por el Ministerio de Educación, entre las que resulta fundamental la investigación y análisis, con datos de indicadores, para la formación de propuestas y medidas transformadoras; y la formación de maestros y maestras con enfoque y sensibilidad de género, agentes insustituibles del proceso transformador ambicionado.

La antropología, como ciencia que estudia al ser humano, supone ponerse en la piel del otro. A la luz de lo cual cuestiones aparentemente contradictorias pueden resultar compatibles. Como la supuesta dicotomía entre movimiento de mujeres e Islam, que en la experiencia de MUSAVI y el movimiento verde en Irán se nos muestra como un movimiento en la cultura, en el Islam, y no contra él. Pues en definitiva, como nos señala Ziba Mir Hosseini, frente al doble referente de la CEDAW y del islamismo político, se plantea en las sociedades islámicas al movimiento de mujeres el reto de su desarrollo en el seno del Islam, desde su interpretación integradora, y no contra éste o como una imposición desde fuera frente a él.

Hacia una agenda global para la igualdad de género

¿Cómo convertir esa convicción, esa conciencia, ese propósito en hoja de ruta transformadora de la realidad?. Cuáles pueden ser los elementos conformadores de esa hoja de ruta, esa agenda global para la igualdad de género?. ¿Quiénes los actores, cuáles los compromisos, instrumentos y acciones que pueden trasladarla progresivamente del papel a la realidad?. ¿Cuál la visión desde Asia de esa posible hoja de ruta y las vías para su realización.

Hacia una agenda global en el qué; pues si al volver la vista atrás no podemos dejar de contemplar los sustanciales avances experimentados, en el pensamiento y en la acción, en la situación de las mujeres; al mirar hacia delante dos tercios de mujeres entre la población bajo la línea de pobreza, el gap en el acceso de las mujeres a la educación secundaria, en sus nacimientos por los abortos selectivos y consecuentemente en la pirámide demográfica en el Sur y en el Este de Asia, en el empleo y en su informalidad, en la violencia contra las mujeres, en su acceso a la salud... nos muestran el camino por recorrer, la amplitud de la agenda y los elementos de la realidad a transformar. Una realidad que las mujeres quieren transformar, como señala Vishaka N. Desai, no sólo con su presencia en la mesa en la que se toman las decisiones, sino también cambiando la forma de ésta, asumiendo el liderazgo para ello; no conformándose y no siendo razonables en el

sentido que apuntaba George Bernard Shaw cuando decía que la gente razonable intenta adaptarse al mundo y la no razonable adaptar el mundo a ella.

Hacia una agenda global para ello en el cómo: en las organizaciones y mecanismos para la horizontalidad y la política, los mecanismos nacionales de igualdad, los medios de comunicación, la introducción del enfoque de género en las políticas públicas, en los mecanismos internacionales globales y la cooperación para el desarrollo.

Como nos muestra, en el primer caso, la experiencia de la Comisión Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres - nacida en Indonesia como reacción a un acto de violencia masiva contra las mujeres, entre las que resultan especialmente vulnerables las emigrantes y las trabajadoras domésticas -, cuya experiencia nos muestra que la batalla para su igualdad, protección y disfrute de derechos y empoderamiento no es sólo legal y política, sino también cultural, y debe necesariamente en ese sentido estar inspirada por la diversidad cultural. Nos muestra también, que la experiencia positiva de un mecanismo nacional puede tener una proyección y extensión regional, en este caso en la ASEAN.

En los medios de comunicación, cuyo papel resulta esencial al efecto en tres aspectos: la información sobre la realidad, la información sobre los derechos de las mujeres y la influencia en las actitudes sociales hacia las mujeres. Papel que en la realidad no alcanza toda su potencialidad, sino que presenta sus limitaciones, como nos muestran los estereotipos que difunden los medios, la sección de mujeres a que a veces se reduce la información sobre ellas, la censura existente en algunos casos. Y que se ve influido, en los medios nacionales, por el tratamiento de las mujeres y su problemática en los medios internacionales. Lo que nos lleva a la afirmación de la conveniencia de feminizar los medios y luchar por los derechos de las mujeres a través de los medios.

En las políticas públicas, a través de la transformación de las cuestiones de las mujeres en cuestiones nacionales, como nos muestra la experiencia de Camboya donde, asumiendo como punto de partida la discriminación real y legal, la creación de la figura de una Ministra para la Mujer y de mecanismos como grupos de acción para la introducción del enfoque de género en las políticas y acciones de cada ministerio, dando lugar a planes de acción destinados a transformar las posiciones institucionales y la realidad medible a través de indicadores que puedan reflejar la situación de las mujeres, que ha mejorado sustancialmente en el proceso emprendido, que afronta el reto de ser igualmente asumido por los socios internacionales de desarrollo.

En los mecanismos internacionales, que contemplan en la creación de ONU Mujeres el parteaguas de la creación – a partir de las agencias y sectores del sistema de Naciones Unidas previamente dedicados específicamente a las mujeres – de un mecanismo global para la igualdad de género con la doble finalidad de proporcionar apoyo para la formulación de políticas y normas globales para la mejora de la situación de las mujeres y la promoción de la igualdad de género – a través de la Comisión sobre la Condición Jurídica y social de la Mujer – y del apoyo a los Estados miembros en sus actividades operacionales de desarrollo para la igualdad de género. Y en la cooperación para el desarrollo, a través de su

introducción como componente esencial y definidor de la política para ésta y los instrumentos y acciones a través de los que se canaliza, tanto como componente horizontal de todos los programas como en cuanto objeto de programas específicos, en un proceso del que la evolución reciente de la cooperación española para el desarrollo reconforma en modelo y referente.

Y en definitiva...

¿Cómo asumir que para ser persona no podemos sino ser, todos y cada uno, también mujer, también hombre; como no podemos ser del todo sin ser también en el otro?.

Si, como dijera Mao y señalábamos al principio de esta Relatoría, las mujeres son la mitad del cielo, los hombres somos también la otra mitad. Y no podrá alcanzarse la plenitud del cielo si las reflexiones que acabamos de acometer y el viaje intelectual que acabamos de realizar se realiza sólo respecto a las mujeres y por las mujeres; sino cuando volvamos a empezar nuestro recorrido y nos hagamos las mismas preguntas respecto a los hombres y por los hombres. Cuando los hombres comprendamos que las mujeres no sólo sois la mitad del cielo, sino sobre todo y también nuestro cielo.

*Manuel Montobbio**
Noviembre 2010

* Diplomático y Doctor en Ciencias Políticas, Relator del Diálogo Oriente Occidente.